|  |
| --- |
| **CONTRATO DE CONDOMINIO DE MARCAS** |
| Entre LA EMPRESA ...................., RUC Nº…….., representada por el señor…………….. (*C.I. Nº………., nacionalidad, estado civil, profesión*) con domicilio en………………………..en su carácter de ……………., según ……………..  y LA EMPRESA ……. RUC Nº………, representada  por el señor …………..(*C.I. Nº………., nacionalidad, estado civil, profesión*), en su carácter de ………………… según consta en …………. con domicilio en……………………………, en adelante los CONDOMINOS,  se celebra el presente CONTRATO DE CONDOMINIO DE MARCAS DE GANADO, el cual se regirá por las disposiciones del [Código Civil Ley Nº 1185/83](https://www.leyes.com.py/d/40086/), las contenidas en la [Ley Nº 1.294/98 de MARCAS](https://www.leyes.com.py/d/34691/) y las siguientes cláusulas y condiciones que a continuación se enuncian: -------------------------------------------------------------------------------------------------  PRIMERA: Por el presente contrato, las partes acuerdan realizar  aportes de (sumas de dinero, especies, …) para el desarrollo de una actividad ganadera (*o explotación ganadera, compra venta, cria, engorde, etc*)  cuya administración estará a cargo de un administrador, cuyas facultades y responsabilidades serán otorgadas por los condóminos de común acuerdo.--  SEGUNDA: El capital a ser integrado es de guaraníes……….. (Gs…..) En este acto, la Empresa……. se compromete a hacer entrega (*o depósito de las sumas de dinero o especies*) de la cantidad de guaraníes ………(Gs…..)  y la Empresa ……. a entregar la suma de Guaraníes…….(Gs…..) que equivalen al  ……..%  y ………..% del capital respectivamente. Estos aportes deberán integrarse totalmente dentro de los……días de suscrito el presente Contrato.-------------------------------------------------  TERCERA: LOS CONDOMINOS se comprometen a soportar, en partes iguales, los gastos y pérdidas que pudiera ocasionar la explotación.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  CUARTA: La duración del presente CONDOMINIO DE MARCAS DE GANADO será como mínimo de………… (…) años y fenecerá al término del mismo o cuando el objeto del contrato se torne de cumplimiento imposible por causas fortuitas o fuerza mayor o cuando la explotación haya cumplido su finalidad y las partes de común acuerdo, pongan fin a este contrato. Para el supuesto último, las partes no podrán poner fin al contrato antes de mediar una comunicación expresa a la otra de por lo menos ……..(…) días de anticipación.----------------------------------------------------------------------------------------------------------  QUINTA: En caso de disolución anticipada, imputada a cualquiera de las partes, la partición de ganancias…………., se realizará en proporción a los aportes enunciados en la cláusula segunda del presente contrato. Igualmente, será a cargo y responsabilidad  de los condóminos las gestiones para la cancelación de la marca en el Registro respectivo.----------------------  SEXTA: Los condóminos, para el mejor aprovechamiento de sus recursos y para el cumplimiento de su objetivo, podrán realizar todo acto/s lícito/s, celebrar contratos, aparcerías, etc., gravar sus bienes con garantía real, etc. -------------------------  SEPTIMA: Ninguna parte contenida en este Contrato constituirá ni se interpretará  como intención de las partes de crear una agencia, sociedad o relación laboral entre ellos.-----------------------------------------------------------------------------------------------  OCTAVA: La Marca será registrada a nombre de los condóminos en el registro respectivo y será usada por los mismos exclusivamente, quedando prohibida su cesión o transferencia, en forma parcial o total, a título gratuito u oneroso, transitoria o permanente, y en general a cualquier títulos que fueran; la contravención a esta cláusula traerá aparejada la inmediata rescisión del contrato y el cumplimiento de las cláusulas  penales que correspondan y/o daños y perjuicios al condómino afectado.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  NOVENA: Para todos los efectos extra judiciales y judiciales del presente contrato condóminos constituyen domicilio  en los lugares señalados en el encabezamiento del presente contrato, donde serán eficaces  todas las notificaciones que se realizaren.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  DECIMA: Las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción de los tribunales de la capital,  con exclusión de cualquier otra  jurisdicción que les pudiere corresponder.-----------------------------------------------------------------------------------  EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de ……………………., República del Paraguay, a los……….días del mes de …………………..del año 2009.------------ |